



APRUEBA ACUERDO N° 178 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 27 DE FECHA 27/09/2023.-

ALGARROBO 27 SEP 2023

DECRETO N° 2361



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión ordinaria N° 27 de fecha 27/09/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 178 del H. Concejo Municipal, Sesión ordinaria N° 27 de fecha 27/09/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 178 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acuerdan, aprobar el suscribir convenio y/o contratos por montos iguales o superiores a 500 UTM; para "Adquisición de Tractor", el cual permitirá realizar la ejecución del trabajo en conjunto con la limpiadora de playa para la comuna de Algarrobo, entre otras labores que podrá efectuar dentro del año; por un monto de \$ 45.000.000.-, todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra J) de la Ley N° 18.695 LOCM; solicitud realizada por la DIMAO; Sra. Daniela Yáñez Armijo, a través del Memorándum N° 172 de fecha 11/09/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 178 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión ordinaria N° 27 de fecha 27/09/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFCMM/U.C/pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Dimao (1)
- Archivo Secmu (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: 27 SEP 2023

FECHA SALIDA: 28 SEP 2023

OBSERVACIÓN N°: